Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo IV. Ejemplar 29. Año 108. 29 de agosto de 2025

AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA SOCIAL “CUIDAMOS A QUIEN NOS CUIDA”

Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida

Gobierno de Guadalajara | La Ciudad que te cuida

Verónica Delgadillo García
Presidenta Municipal de Guadalajara

Lic. José Manuel Romo Parra
Secretario General del Ayuntamiento

Mtro. Álvaro Martínez García
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial
Leticia González Ceballos
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Mónica Ramírez Valle

Registro Nacional de Archivo Código

MX14039 AMG

Diseño
Coordinación General de Comunicación Institucional

Edición e impresión
Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel 33 3818-3638
Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de información del Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 29 de agosto de 2025

Índice

AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA SOCIAL "CUIDAMOS A QUIEN NOS CUIDA"……...3

Combate a la Desigualdad

OFICIO: CGCD/ JEA/225/2025
Asunto: Solicitud de publicación de
Ampliación presupuestal
Guadalajara, Jalisco a 25 de agosto 2025

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA
SECRETARIO GENERAL
GOBIERNO DE GUADALAJARA.
PRESENTE.

Por medio de la presente, en seguimiento al Decreto Municipal Número **D 13/12/25**, relativo a la iniciativa de decreto con dispensa de trámite que autoriza las reglas de operación de 23 programas sociales del Municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2025, entre los que se encuentran las reglas de operación del programa: "**Cuidamos a quien nos cuida** ".

Así pues, considerando lo dispuesto en los artículos 84 BIS y 84 TER del Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Municipio de Guadalajara, se solicita llevar a cabo las gestiones necesarias para la publicación en la Gaceta Municipal de Guadalajara; la ampliación por un monto de $ 13, 400,000.00 trece millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n., de presupuesto del programa social "**Cuidamos a quien nos cuida"**, en cumplimento de lo previsto en los artículos 121 y 125 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara. Para tal efecto, adjunto al presente oficio de suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano sus atenciones a la presente.

ATENTAMENTE
"2025, año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia"

Norma Angélica Aguirre Varela
Coordinadora General de Combate a la Desigualdad.

Mario Alberto Espinosa Zaragoza
Titular del Enlace Administrativo de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad.

Elaboro:MAEZ/KICG

OFICIO No. TES/DF/286/2025
Asunto: Respuesta oficio viabilidad financiera 2025

Lic. Norma Angélica Aguirre Varela
Coordinadora General De Combate A La Desigualdad

ATN´ CC: Lic. Mario Alberto Espinosa Zaragoza
Enlace Administrativo de la Coordinación de Combate a la Desigualdad

PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, en seguimiento al **Oficio CGCD/JEA/211/2025**, mediante el cual de solicita la transferencia presupuestal para otorgar suficiencia, y en atención a su oficio **CGCD/JEA/224/2025,** donde se requiere la viabilidad financiera para el ejercicio fiscal 2025, correspondiente al programa "Cuidamos a quien nos cuida", implementado por la Unidad Ejecutora del Gasto 0902 de la Unidad Responsable 09, Enlace Administrativo de Combate a la Desigualdad, me permito informar lo siguiente:

SOLICITUD DE VIABILIDAD FINANCIERA					
UR	**UEG**	**PROGRAMA**	**PARTIDA**	**PP-COMP-ACT**	**MONTO**
09	02	01	4411	01C01A01	$13,400,000.00

Al respecto le informo que el monto y la partida antes mencionada cuenta con viabilidad financiera en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara del ejercicio fiscal 2025.

Sin otro particular, me despido de usted, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco a 27 de agosto de 2025

Lic. Juan Francisco Castellanos Horta
Director de Finanzas